

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

SÁBADO, 28 DE AGOSTO DE 1965

NUM. 196

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad para amortización de empréstitos.

Administración provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de La Bañeza

Ayuntamiento de Soto de la Vega

Concepto: URBANA

Año 1964

Don Félix de Miguel y Quincoces, Recaudador de Contribuciones en la expresada Zona:

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que instruyo, para hacer efectivos débitos a la Hacienda Pública, por el concepto y ejercicios arriba expresados, he dictado con esta fecha la siguiente:

Providencia.—Hallándose probado, con las diligencias que preceden, no poder practicarse diligencia alguna de notificación al deudor a quien este expediente se contrae por resultar desconocido y en ignorado paradero, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 84 y 127 del Estatuto de Recaudación, requiérasele por medio de edictos, que serán fijados en la Casa Consistorial del Ayuntamiento donde radican las fincas, Juntas Vecinales del término municipal e insertados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en el plazo de ocho días siguientes a la publicación comparezca en el expediente o nombre representante legal o apoderado para oír y entender en cuantas notificaciones sean precisas,

bajo apercibimiento de proseguir el procedimiento en rebeldía, previa declaración de la misma, si dejare de hacerlo. Requiérasele asimismo y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 102 del citado Cuerpo legal, para que dentro de los quince días siguientes a esta notificación presente en esta Oficina Recaudatoria, sita en La Bañeza, los títulos de propiedad de las fincas embargadas que a continuación se describen, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa en la forma prevenida en el precepto legal anteriormente citado y Ley Hipotecaria.

Deudor: D. Mateo Torre García

Débitos: Principal 54,00

Recargos 12,80.—Costas 500,00

Finca embargada en término de Soto de la Vega, pueblo de Santa Colomba de la Vega

Solar en el referido pueblo a la calle del General Aranda. No consta superficie. Linda: derecha entrando, José González Antúnez; izquierda, Angel Jesús López Guerra; fondo, huerto, y frente, calle de su situación. Valorada en 5.625,00 pesetas.

Contra esta providencia puede recurrir ante el Sr. Tesorero de Hacienda, en el plazo de ocho días o ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince.

La Bañeza, a 21 de agosto de 1965.—El Recaudador, Félix de Miguel y Quincoces.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán. 4578

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LEON

ANUNCIOS OFICIALES

Habiendo sido aprobada definitivamente la liquidación de las obras de Ensanche del pontón sobre el río Moro, Km. 313,6 al 313,7 de la C. N. 601 de Madrid a León por Segovia, contratadas por D. Bartolomé Sánchez Sánchez, esta Jefatura ha acordado iniciar el expediente de devolución de la fianza definitiva, que se halla constituida en la Caja de Depósitos, Sucursal de León, para responder de la ejecución de dichas obras.

Lo cual se publica en cumplimiento del artículo 3.º del Decreto de 24 de mayo de 1962, a fin de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto, la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

León, 14 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Daniel Sáenz de Miera. 4485

Núm. 2457.—120,75 ptas.

* * *

Don Idefonso Fernández Álvarez Presidente de la Junta de Riegos de Sueros de Cepeda, solicita autorización para construir una canalización de cemento de 0,60 x 0,40 m. paralela a la carretera LE-451 de Astorga a Pandorero entre p. k. 19,570 a 19,690, margen izquierda, a 6 m. del eje, a fin de conducir las aguas del canal para riego de fincas.

Lo que se hace público para los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince (15) días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provin-

cia, en el Ayuntamiento de Villamejil, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura donde estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 26 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, D. Sáenz de Miera.
4256 X Núm. 2458.—126,00 ptas.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEÓN

Calendario de recogida en silos, almacenes, subalmacenes y paneras auxiliares que regirá en esta provincia durante el próximo mes de septiembre.

Jefaturas de Silo

Cea.—Todos los días laborables, excepto martes.

Sahagún, Santas Martas, Valderas, Valencia de Don Juan y El Burgo Ranero, estarán abiertos todos los días laborables.

Jefaturas de Almacén

Astorga.—Todos los días laborables, excepto jueves y viernes.

Benavides de Orbigo.—Todos los días laborables.

Gordoncillo.—Todos los días laborables, excepto lunes, martes y miércoles.

Gradefes.—Todos los días laborables, excepto jueves, viernes y sábado.

La Bañeza.—Todos los días laborables, excepto lunes.

León.—Todos los días laborables.

Palanquinos.—Todos los días laborables.

Puente Villarente.—Todos los días laborables, excepto viernes y sábados.

Santa María del Páramo.—Todos los días laborables, excepto miércoles y jueves.

Vega Magaz.—Todos los días laborables.

Villaquejada.—Todos los días laborables, excepto jueves, viernes y sábados.

Subalmacenes

Almanza.—Los martes.

Albires.—Los lunes, martes y miércoles.

Valcabado.—Los miércoles y jueves.

Valderrey.—Jueves y viernes.

Vegas del Condado.—Los viernes y sábados.

Quintana de Rueda.—Los jueves, viernes y sábados.

Paneras Auxiliares

Villafer.—Los jueves, viernes y sábados.

San Cristóbal de la Polantera.—Los lunes.

Almacenes de piensos

La Robla.—Los jueves.

Riaño.—Los martes por la tarde y miércoles por la mañana.

León, 20 de agosto de 1965.—El Jefe Provincial (ilegible). 4579

Administración municipal

Ayuntamiento de La Bañeza

Aprobado por el Pleno de esta Excelentísima Corporación Municipal presupuesto extraordinario para atender a la instalación de un Instituto Laboral en esta ciudad, se expone al público por plazo de quince días a efectos de oír reclamaciones.

La Bañeza, 17 de agosto de 1965.—El Alcalde, M. Santos.
4543 X Núm. 2451.—57,75 ptas.

Ayuntamiento de La Vecilla

Confeccionados por este Ayuntamiento los padrones correspondientes a los arbitrios, derechos y tasas sobre velocipedos, desagüe de aguas pluviales, rodaje y arrastre, entradas en domicilios particulares, tránsito de animales, perros y fachadas sin revocar, para el año 1965, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días a efectos de oír reclamaciones.

La Vecilla, 17 de agosto de 1965.—El Alcalde (ilegible).
4495 X Núm. 2459.—78,75 ptas.

Ayuntamiento de Arganza

Con arreglo a las diversas disposiciones vigentes y ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia la oportuna subasta para la construcción en esta villa de Arganza de un CEMENTERIO municipal, siendo el presupuesto de coste del mismo de setenta y dos mil doscientas sesenta y dos pesetas con doce céntimos (72.262,12).

La obra ha de ajustarse al plano y proyecto en todas sus partes y que al efecto ha sido confeccionado por el Sr. Arquitecto, hallándose de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones deseando tomar parte en la subasta han de ser dirigidas al Sr. Alcalde Presidente en sobres cerrados y lacrados, reintegradas debidamente, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y hasta el día anterior señalado para su celebración que será el día cinco de septiembre, a las once de su mañana, en la Secretaría municipal, debiendo constituir el depósito provisional del 5 por 100 del importe

de la obra o presupuesto para poder tomar parte.

La obra ha de quedar terminada en el plazo de dos meses contados a partir de la adjudicación de la subasta.

Arganza, 19 de agosto de 1965.—El Alcalde (ilegible).
4544 X Núm. 2452.—183,75 ptas.

Ayuntamiento de Valderrueda

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de arbitrios municipales y tasas de licencia por tenencia de perros, tránsito de animales domésticos por vía pública, ocupación de terrenos y desagüe de canalones y tejados en la calle pública y terrenos del común, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, durante cuyo plazo puede ser examinado por los interesados y formularse reclamaciones.

Valderrueda, 17 de agosto de 1965.
El Alcalde, Basildes Gómez.
4507 X Núm. 2443.—84,00 ptas.

Entidades menores

Junta Vecinal de San Miguel de Langre

En la Secretaría de esta Junta Vecinal, se encuentran de manifiesto al público, durante el plazo de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas general del presupuesto ordinario, la de administración del patrimonio y la de valores auxiliares e independientes, todas ellas correspondientes al ejercicio de 1964.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

San Miguel de Langre, 14 de agosto de 1965.—El Presidente, Nicasio Diez.
4533 X Núm. 2449.—99,75 ptas.

Junta Vecinal de Berlanga del Bierzo

En la Secretaría de esta Junta Vecinal se encuentran de manifiesto al público, durante el plazo de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas las cuentas general del presupuesto ordinario, administración del patrimonio y de valores auxiliares e independientes, todas correspondientes al ejercicio de 1964.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Berlanga del Bierzo, 14 de agosto de 1965.—El Presidente, P. A., José A. Taladriz.
4532 X Núm. 2448.—99,75 ptas.

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos, a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Juez Comarcal Sustituto de La Vercilla.

Valladolid, 21 de agosto de 1965.—El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—Visto Bueno: El Presidente, José de Castro Grangel. 4571

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado sentencia en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número 22/75, de que se hará mérito, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Sentencia.—En la ciudad de León, a doce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—Vistos por el Ilustrísimo Sr. D. Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la misma y su partido, los precedentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de «Banco Central, S. A.», con domicilio en Madrid y sucursal abierta en esta plaza, representado por el Procurador don Manuel Vila Real y defendido por el Letrado Sr. Alonso Rodríguez, contra D. Albino Martínez Barriales y su esposa D.^a Neri Álvarez Martínez, mayores de edad, labradores y vecinos de Ardón, sobre pago de 20.000,00 pesetas de principal, intereses y costas, y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a los demandados D. Albino Martínez Barriales y su esposa D.^a Neri Álvarez Martínez, vecinos de Ardón, y con su producto pago total al acreedor «Banco Central, S. A.», de la suma del principal reclamado de veinte mil pesetas, intereses legales desde la fecha del protesto y al pago de las costas. Por la rebeldía de dicho demandado cúmplase lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Rajoy Sobredo.—Rubricados».

Y para que conste y su publicación

en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación de la sentencia al demandado rebelde, expido el presente que firmo en León, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—Mariano Rajoy. El Secretario, Facundo Goy.

4553 \times Núm. 2464.—288,75 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número nueve de Madrid

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital en los autos de juicio ejecutivo número 311 de 1963, a instancia del Procurador Sr. Morales, en nombre de Lanz Ibérica, S. A., contra D. Agustín Escudero Martínez, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, la siguiente:

Finca.—Una tierra en término municipal de Castrocalbón a La Chana, con edificaciones en reconstrucción de vivienda, de 100 metros cuadrados, almacenes de 200 metros cuadrados, un aprisco de 150 m², un establo de 100 m² y una cochiguera de 90 m², de una extensión superficial toda la finca de 240 heminas de secano, aproximadamente, equivalentes a 22,63 hectáreas que linda: Norte, tierras de Vicente Turrado Villar, de Andrés Pérez y de herederos de Matías Bécares Turrado; Este, camino ancho; Sur, tierra de Angel García Bécares, herederos de Baltasar Zamora y de Mauricio Villar Arias, y Oeste, campo comunal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bañeza (León), al tomo 916, libro 10 del Ayuntamiento de Castrocalbón.

Para cuyo remate que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día trece de octubre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que sale a subasta por primera vez, en la suma de cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas en que ha sido tasada, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos dos terceras partes; que para tomar parte en la misma deberá consignarse por los licitadores el diez por ciento sin cuyo requisito no serán admitidos, que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación de cargas se encuentra de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el de León, y en el Juzgado de Castrocalbón, a siete de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

4573 \times Núm. 2463.—336,00 ptas.

Juzgado Municipal número uno de León

Don Fernando Domínguez-Berrueta y Carraffa, Juez Municipal número uno de León.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue proceso de cognición con el número 272 de 1964, a instancia de D. Emilio Hurtado Llamas, contra D. Victoriano Sánchez Estébanez, sobre reclamación de 20.000 pesetas y habiéndole sido embargadas al demandado las fincas que luego se describirán, para pago del principal reclamado y costas, se acordó sacarlas a pública subasta, la cual tendrá lugar el día ocho de octubre próximo a las doce horas, en la Sala-Audiencia de este Juzgado.

Las fincas a subastar, son la siguientes:

1. Tierra al sitio de los Escarabajos, de 15 áreas 59 centiáreas. Linda: N., Florentino Prieto Fernández; E., Pascual Sánchez Álvarez; S., Florentino Prieto Fernández, y O., Constantino Prieto Alonso. Polígono 1, parcela 197, del Catastro de León. Valorada en trescientas noventa pesetas.

2. Tierra al sitio de Las Galoperas, de 17 áreas 3 centiáreas. Linda: N., desconocido; E., Rufina García Martínez; S., Vicente Serrano Castro, y O., María Cruz Gutiérrez Alonso. Polígono 41, parcela 430. Valorada en cuatrocientas veinticinco pesetas.

3. Tierra al sitio El Sapo, de 10 áreas 30 centiáreas. Linda: N., Benigno Martínez Prieto; E., Bárbara Prieto Alonso; S., Eustaquio Crespo Martínez, y O., senda. Polígono 45, parcela 52. Valorada en doscientas sesenta pesetas.

4. Tierra al mismo sitio que la anterior, de 11 áreas 16 centiáreas. Linda: N., Benigno Martínez Prieto; E., Bárbara Prieto Alonso; S., Eustaquio Prieto Martínez, y O., senda. Polígono 45, parcela 52. Valorada en ochenta pesetas.

5. Tierra al sitio Valle Abajo, de 6 áreas 1 centiárea. Linda: N., Vicente Martínez Estébanez; E., Ramiro Sánchez Estébanez; S., camino de Valdefresno a León, y O., Patricinio Sánchez Estébanez. Polígono 45, parcela 82. Valorada en ciento cincuenta pesetas.

6. Tierra al Camino Tendal, de 14 áreas 59 centiáreas. Linda: N., Dionisio Martínez Prieto; E., Florentino Prieto Alonso; S., Bárbara Prieto Alonso, y O., Pedro Crespo Gutiérrez. Polígono 45, parcela 115. Valorada en trescientas sesenta pesetas.

7. Tierra en igual sitio que la anterior, de 6 áreas 87 centiáreas. Linda: N., Andrés Prieto Hidalgo; E., Marcelina Prieto García; S., Lucía Sánchez Estébanez, y O., Anastasio Estébanez Martínez. Polígono 45, parcela 112. Valorada en ciento ochenta pesetas.

8. Prado al sitio del Ribón, de 9 áreas 16 centiáreas. Linda: N., calle; S., Victoriano Sánchez; E., E. Sánchez

Estébanez, y O., Bárbara Prieto Alonso. Polígono 45, parcela 2. Valorada en mil trescientas setenta y cinco pesetas.

9. Tierra al sitio de Ponilla, de 59 áreas 97 centiáreas. Linda: N., Felicísima Estébanez Martínez; E., Anastasio Estébanez Martínez; S., Paulino Prieto Marlinéz, y O., Andrés Prieto Fernández. Polígono 46, parcela 63. Valorada en dos mil quinientas pesetas.

10. Prado al sitio Prado Valle de Arriba, de 6 áreas 66 centiáreas. Linda: N., Luis Prieto Fernández; E., Basilio Prieto Prieto; S., Idem, y O., Margarita Estébanez Martínez. Polígono 46, parcela 85. Valorada en mil pesetas.

11. Tierra al sitio de la Vega, de 7 áreas 50 centiáreas. Linda: N., camino de la Vega; E., Bárbara Prieto Alonso; S., Luisa Sánchez Estébanez, y O., Pablo Prieto Alonso. Polígono 46, parcela 204. Valorada en ciento noventa pesetas.

12. Tierra al sitio del Pasadero, de 5 áreas 83 centiáreas. Linda: N., arroyo; E., Felicísima Estébanez Martínez; S., Bárbara Prieto Alonso, y O., Idem. Polígono 46, parcela 210. Valorada en ciento cincuenta pesetas.

13. Tierra al sitio de los Jardines, de 11 áreas, 66 centiáreas. Linda: N., arroyo; E., Bárbara Prieto Alonso; S., Pascual Sánchez Alvarez, y O., Francisco Martínez Estébanez. Polígono 46, parcela 224. Valorada en doscientas noventa pesetas.

14. Tierra al sitio de los Jardines, de 9 áreas 16 centiáreas. Linda: N., arroyo; E., D. Pedro Crespo Gutiérrez; S., Bárbara Prieto Alonso; O., Felicísima Estébanez Martínez. Polígono 46, parcela 232. Valorada en doscientas treinta pesetas.

15. Tierra al sitio Tras los Jardines, de 26 áreas 65 centiáreas. Linda: N., arroyo; E., Bárbara Prieto Alonso; S., Pascual Sánchez Alvarez; O., Luis Prieto Fernández. Polígono 46, parcela 283. Valorada en seiscientas setenta pesetas.

16. Tierra al sitio de Reguera Santa Catalina, de 10 áreas 53 centiáreas. Linda: N., Bárbara Prieto Alonso; E., Basilio Prieto Prieto; S., Bárbara Prieto Alonso; O., Basilio Prieto Prieto. Polígono 47, parcela 48. Valorada en doscientas sesenta y cinco pesetas.

17. Tierra al sitio de Hornos, de 46 áreas 94 centiáreas. Linda: N., Sara Martínez Estébanez; E., Francisco Estébanez Martínez; S., senda; O., Sebastián Estébanez Martínez. Polígono 47, parcela 189. Valorada en mil ciento sesenta y cinco pesetas.

18. Tierra al sitio de Hornos, de 13 áreas 16 centiáreas. Linda: N., Pedro Crespo Gutiérrez; E., Juan Prieto García; S., vértice; O., senda. Polígono 47, parcela 224. Valorada en trescientas treinta pesetas.

19. Viña al sitio de Hornos, de 34 áreas 22 centiáreas. Linda: N., E. Sánchez Estébanez; E., Sebastián Estéba-

nez Martínez; S., Anastasio Estébanez Martínez; O., Margarita Estébanez Martínez. Polígono 47, parcela 226. Valorada en cinco mil pesetas.

20. Tierra al sitio del Caballero, de 29 áreas 83 centiáreas. Linda: N., Andrés Prieto Hidalgo; E., Josefa Prieto García; S., Paulino Prieto Martínez; O., Trinidad Crespo Suárez. Polígono 47, parcela 226. Valorada en setecientas treinta pesetas.

21. Tierra al sitio de La Lomba, de 23 áreas 18 centiáreas. Linda: N., Bárbara Prieto Alonso; E., senda; S., Margarita Estébanez Martínez; O., término de Villaquilambre. Polígono 47, parcela 390. Valorada en quinientas ochenta pesetas.

22. Tierra al sitio de La Lomba, de 14 áreas 17 centiáreas. Linda: N., Bárbara Prieto Alonso; E., senda; S., Margarita Estébanez Martínez; O., término de Villaquilambre. Polígono 47, parcela 390. Valorada en trescientas cincuenta y cinco pesetas.

23. Tierra al sitio de Carracha, de 13 áreas 16 centiáreas. Linda: N., Benedicta Aller Gutiérrez; E., Jeremías Prieto Prieto; S., Juan Prieto García; O., Bárbara Prieto Alonso. Polígono 48, parcela 133. Valorada en trescientas treinta pesetas.

24. Tierra al sitio de Camino de León, de 14 áreas 91 centiáreas. Linda: N., Bárbara Prieto Alonso; E., Jeremías Prieto Prieto; S., Dámaso Martínez Prieto; O., Juan Prieto García. Polígono 48, parcela 139. Valorada en trescientas setenta pesetas.

25. Tierra al sitio de Cueto Redondo, de 17 áreas 55 centiáreas. Linda: N., Patro Sánchez Estébanez; E., Pascuala Martínez Prieto; S., Senda del Lagarto; O., Asemiro Sánchez Estébanez. Polígono 48, parcela 177. Valorada en cuatrocientas cuarenta pesetas.

26. Tierra al sitio de Casetas Puertos, de 25 áreas 44 centiáreas. Linda: N., Eusebio Gutiérrez Hidalgo; E., Juan Prieto García; S., Romualda Estébanez Martínez; O., idem. Polígono 48, parcela 194. Valorada en seiscientas treinta y cinco pesetas.

27. Tierra al sitio de Casetas Puertos, de 11 áreas 41 centiáreas. Linda: N., Juan Prieto García; E., idem; S., Rosendo Prieto Prieto; O., herederos de Cándido. Polígono 48, parcela 198. Valorada en doscientas ochenta y cinco pesetas.

28. Tierra al sitio de Casetas de Puertos, de 21 áreas 6 centiáreas. Linda: N., herederos de Cándido; E., Victorio Estébanez; S., Romualda Estébanez Martínez; O., término de Villaquilambre. Polígono 48, parcela 202. Valorada en mil veinticinco pesetas.

29. Tierra al sitio de El Crespal, de 17 áreas 33 centiáreas. Linda: N., Matías Fernández Flórez; E., Camino del Otero; S., término de Villaquilambre; O., idem. Polígono 48, parcela 287. Valorada en cuatrocientas treinta pesetas.

30. Tierra al sitio de Manaderos, de

58 áreas 50 centiáreas. Linda: N., Romualda Estébanez Martínez; E., Anastasio Estébanez Martínez; S., Severina Prieto Prieto; O., Aurelia Diez Puente. Polígono 48, parcela 353. Valorada en dos mil cuatrocientas sesenta pesetas.

31. Tierra al sitio de Alto Cigüeñón, de 9 áreas 99 centiáreas. Linda: N., senda; E., Jeremías Prieto Prieto; S., Zacarías Alonso Martínez; O., María Martínez Estébanez. Polígono 49, parcela 73. Valorada en doscientas cincuenta pesetas.

32. Viña al sitio de El Otero, de 27 áreas 50 centiáreas. Linda: N., Bárbara Prieto Alonso; E., Marcelina Prieto García; S., Bárbara Prieto Alonso; O., Camino de Otero. Polígono 49, parcela 165. Valorada en cinco mil quinientas pesetas.

33. Tierra al sitio de La Mata Redaria, de 9 áreas 76 centiáreas. Linda: N., Pedro Prieto Fernández; E., Pascual Sánchez Alvarez; S., Ramiro Sánchez Estébanez; O., Aurora Martínez Prieto. Polígono 49, parcela 257. Valorada en doscientas cuarenta y cinco pesetas.

34. Tierra al sitio de La Mata Redaria, de 8 áreas 59 centiáreas. Linda: N., Pedro Prieto Fernández; E., Pascual Sánchez Alvarez; S., Eremiro Sánchez Estébanez; O., Aurora Martínez Prieto. Polígono 49, parcela 257. Valorada en doscientas quince pesetas.

35. Tierra al sitio de Senda Perales, de 15 áreas 23 centiáreas. Linda: N., Fidela Alaiz Prieto; E., Paulino Prieto Martínez; S., Pascual Sánchez Alvarez; O., Paulino Prieto Martínez. Polígono 49, parcela 444. Valorada en trescientas ochenta pesetas.

36. Tierra al sitio de Fuegos, de 10 áreas, 94 centiáreas. Linda: N., Luis García Castañón; E., Isabel García; S., Venancio Gutiérrez; O., Bárbara Prieto Alonso; Polígono 49, parcela 494. Valorada en doscientas setenta y cinco pesetas.

Importa la presente valoración las figuradas veintinueve mil setecientas veinticinco pesetas.

Se hace saber a los que quieran tomar parte en la subasta, que será preciso depositar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

León, 16 de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—Fernando Domínguez Berrueta.—Mariano Velasco.

4528 Núm. 2462.—1.485,75 ptas.

LEON

Imprenta Provincial

1965